



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
 Tel. (0381) 4248169 -7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 27 MAR 2015
EXPTE N° 52.445-2013/REF.6-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Silvia COLOMBO DE HOLGADO**, Profesora Titular del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, por intermedio de la Dirección de dicho Instituto, solicita se le otorgue el beneficio del año sabático (Art. 50° del Estatuto Universitario), a partir del 01 de Mayo del año 2015 y por el término de doce (12) meses, por los motivos que aduce a fs. 1-3;

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento, reunidas en forma conjunta aconsejan: **1)-Acceder a lo solicitado por la Dra. Silvia COLOMBO DE HOLGADO, Profesora Titular de la Cátedra de "HISTOLOGIA NORMAL Y ELEMENTOS DE HISTOPATOLOGIA" del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad. 2)-Elevar a la Superioridad las presentes actuaciones; y**

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema y luego de un exhaustivo análisis, los Señores Consejeros presentes por unanimidad acordaron: **"No aprobar el dictamen emitido por la citada Comisión"**;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
 QUÍMICA Y FARMACIA**
 (En Reunión Ordinaria de fecha 06-03-2015)

[Handwritten signature]
 NILDAL EGNOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

RESUELVE:

Art.1º)- Volver al Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de ésta Facultad y por su intermedio a la Dra. Silvia COLOMBO DE HOLGADO, Profesora Titular de la Cátedra de "HISTOLOGIA NORMAL Y ELEMENTOS DE HISTOPATOLOGIA" del mencionado Instituto, a fin de que amplíe el Plan de Actividades a desarrollar en cuanto a las fechas, Institutos o centros de investigación, investigadores responsables con los que efectuará las actividades, convenios institucionales y/o invitaciones, si los tuviera .

Art.2º)- Solicitar al Director y al Consejo Asesor del Instituto antes mencionado, emitan su opinión con respecto al pedido elevado por la Dra. Silvia COLOMBO DE HOLGADO y a la planificación de las actividades docentes de la Cátedra de "HISTOLOGIA NORMAL Y ELEMENTOS DE HISTOPATOLOGIA.

Art.3º)- De forma.

RESOLUCION HCD.Nº:
 J.A.S-

0039

2015 *[Handwritten signature]*

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT